

A. ANTECEDENTES

1. Por expresa disposición de Ley, quienes representamos a las empresas comerciales, estamos en la obligación de presentar anualmente el "Informe Anual de los Administradores las Juntas Generales".
2. A su vez, los representantes de estas empresas, creemos que la Superintendencia de Compañías, además de fiscalizar los balances, informes y más información adicional, está en la obligación de asesorar legal y técnicamente, facilitar los trámites en este importante organismo del Estado y recomendar las proyecciones más viables, conducentes a la buena administración de las mismas.

B. OPERACIONES

A los señores accionistas como es de su conocimiento, en el periodo 2005 la compañía fue constituida para mantener el control del 100% de las participaciones de las compañías:

- G4S SecureSolutions Ecuador Cia.Ltda.; y,
- G4S Facility Management Cia. Ltda.

Registrando a fin de año los valores patrimoniales de éstas compañías, por lo demás no existen movimientos de las participaciones pertenecientes a G4S Holding (Ecuador) S.A., ni de los socios de cada una de estas compañías.

C. ECONOMICO Y FINANCIERO

- Financiero.-

Como un dato relevante que informar, la decisión en calidad de socio de la compañía relacionada G4S SECURE SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA respecto de la aprobación de compensación por absorción de pérdidas que fuera aprobada en Diciembre 2018 por la suma de USD.737.410,15.

No se han registrado movimientos importantes adicionales que reportar.

De acuerdo a la Ley, el ente regulador es la Superintendencia de Compañías, ante el cual se mantienen el cumplimiento de obligaciones al día. Y se desprende del Sistema de Seguros de Causas, de la Función Judicial que la compañía no se encuentra como accionista ni como accionista dentro de litigio alguno. No obstante los trámites legales que se han realizado en los organismos del Estado, son demasiado lentos y proyectan una imagen de lentitud ante nuestros clientes que desmejoran la imagen y no entienden que las empresas del sector dependamos del ritmo de las entidades del estado.

D. PROPIEDAD INTELECTUAL

Confirmo, la compañía está cumpliendo todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes.

Quito D.M., 15 de Enero de 2019



HÉCTOR FERNANDO SANTACRUZ CORONEL
GERENTE GENERAL
GAS HOLDING (ECUADOR) S.A.